USPEC	**ACTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO**

[1] **CONTRATO**	X	[2] **CONVENIO**		[3] **NÙMERO: USPEC-CTO-284-2024**	
[4] **CONTRATISTA:**	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES				
[5] **IDENTIFICACIÒN:**	C.C No. 87.940.754 Nit. 87.940.754-4				
[6] **REGISTRO PRESUPUESTAL No:**	182624	[7] **FECHA:**	05-12-2024	[8] **VALOR R.P:**	$46.477.802
[9] **VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO EN LETRAS Y NUMEROS:**	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($46.477.802).				
[10] **OBJETO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC				
[11] **FECHA DE INICIO:**	22 DE DICIEMBRE 2024				
[12] **PLAZO DE EJECUCION:**	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
[13] **TIEMPO DE SUSPENSIÒN**	DESDE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2025				

[14] En Bogotá, D.C., se reunieron el Dr. **FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ**, quien actúa en calidad de Director General de la USPEC (E) y Ordenador del Gasto, el Ing. **RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA** en su calidad de Director de Infraestructura, la Arq. **KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ**, quien actúa en calidad de supervisora y subdirectora de construcción y conservación de la USPEC, y por la otra, el señor **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES** en su calidad de contratista**,** con el fin de reiniciar las actividades objeto del referido contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 05 de diciembre de 2024, se suscribió el Contrato de Interventoría **No. USPEC-CTO-284-2024**, entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) y Luis Fernando Caicedo Torres, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC* "
2. Que, las partes acordaron el valor de dicho contrato por la suma **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($46.477.802),** incluyendo IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos en que deba incurrir el contratista para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
3. Que, las partes acordaron el plazo de ejecución **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.**
4. Que el día 22 de diciembre de 2024, las partes suscribieron la correspondiente Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. **USPEC-CTO-284-2024**.
5. Que, el día veintisiete (27) de diciembre de 2024 se suscribió la Suspensión del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-284-2024**, HASTA EL VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2025.**
6. Que, el día veintisiete (27) de febrero de 2025 se suscribió Prórroga a la Suspensión del Contrato de Interventoría No. USPEC- CTO-284-2024**, HASTA EL VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025.**

7. Que, el día veintiséis (26) de marzo de 2025 se suscribió Prórroga a la Suspensión del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-284-2024**, HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025.**
8. Que el día treinta (30) de abril de 2025 se suscribió Prórroga a la Suspensión del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-284-2024**, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025.**
9. Que el día treinta (30) de mayo de 2025 se suscribió entre las partes el Acta de Reinicio y Prórroga No.1 del Contrato de Interventoría No. USPEC- CTO-284-2024**, HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025.**
10. Que, el día 29 de julio 2025, se suscribió Otrosí No.2 por medio del cual se modificó el plazo de ejecución **HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
11. Que el día 01 de septiembre de 2025 se suscribió se suscribió transaccionalmente en la plataforma Secop II, la Suspensión No2 al Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-284- 2024, HASTA 01 DE OCTUBRE DE 2025.
12. Que el día 26 de septiembre de 2025 se suscribió transaccionalmente en la plataforma Secop II, prorroga a la Suspensión No2 al Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-284- 2024, HASTA 01 DE NOVIEMBRE DE 2025
13. Que, El día 31 de octubre de 2025 se suscribió transaccionalmente en la plataforma Secop II, prorroga a la Suspensión No2 al Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-284- 2024, HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.
14. Que, el Contratista Interventor, mediante comunicación con radicado No.INT-CM-044-24-078 de fecha 27 de noviembre del 2025, solicita el reinicio contrato de consultoría No. USPEC-CTO-204-2025 y Contrato de interventoría No. USPEC-CTO-284-2024, en el entendido que las causas que dieron inicio a la suspensión fueron superadas, de la siguiente manera:
 (…)

 Por medio del oficio AU-USPEC-2025-073 recibido el día 27 de noviembre 2025 de consultoría cuyo asunto es: Solicitud reinicio contrato de consultoría No. USPEC-CTO-204-2025, donde manifiesta lo siguiente:

 > *Debido a que los hechos de orden público y desorden social referidos en los oficios AU-USPEC-2025-037 del 28/08/2025 y AU-USPEC-2025-045 del 23/10/2025 han sido superados, lo que permite retomar las actividades contractuales en condiciones de normalidad. (…)*
 >
 > *(…)Esta interventoría solicita la supervisión atender esta solicitud ante los acontecimientos y que de igual manera se dé el reinicio del Contrato de interventoría No. USPEC-CTO-284-2024*

Por todo lo anterior, y en el entendido que se superaron las causas que dieron origen a la suspensión contractual, se hace necesario, realizar el reinicio del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-284-2024, para continuar con la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, las partes **ACUERDAN**:

PRIMERO: Reiniciar el tiempo de ejecución del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-284-2024, el día (01) DE DICIEMBRE DE 2025, teniendo en cuenta que a la fecha se superaron las causas que dieron origen a la misma, de conformidad a lo estipulado en el acta de suspensión; fijando como fecha de finalización el día PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025.

SEGUNDO: EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente las pólizas de garantía que exige el contrato y a prorrogarlas, teniendo en cuenta la fecha de la presente acta.

TERCERO: Los demás términos y condiciones del Contrato ide Interventoria No. USPEC-CTO-284-2024 permanecen vigentes.

15. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella, el (28) del mes de noviembre del año 2025.

DR. FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ
Director General (E)
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC

ING. RAFAEL GARCIA GARCIA
Director de Infraestructura
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC

ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
Subdirectora de Construcción y Conservación
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC

ARQ. LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Contratista Contrato Interventoría No. 284 de 2024

16. Observaciones:

Elaboró: Abg. Hilda Castillo Martinez – Apoyo Jurídico SCC
Revisó: Ing. John Cervera Lara- Apoyo Ténico SCC
Revisó: Abg. Ingrid Katherine Figueroa Castellanos- Juridico DINFRA
Revisó: Abg. Marcos Fidel Hernandez- Jurídico